



Factura: 001-002-000044385



20170901041P02133

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901041P02133						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MAYO DEL 2017, (17:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Real	REYES LOPEZ HENRY CRISTHIAN	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0930259981	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)-LEGITIMARIO(A)	WERBLUEXA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
LUGAR DE OTORGAMIENTO							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
DETALLES/OBSERVACIONES:							
EXTENSIÓN DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

N° TRAMITE: 32245-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
20/05/17 2.1.1



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Xavier Larrea Nowak
NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



O dos fojas
"De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia precedente que consta de *(02)* fojas es exacta al documento que se me exhibe.
Guayaquil, *19 de junio 2017*

Xavier Larrea Nowak
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

DI 3 COPIAS



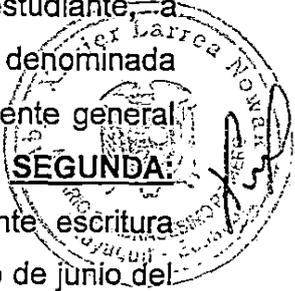
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA WERBLUEXA S.A. "EN
LIQUIDACION".....
.....
.....

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador,
el veinticuatro de mayo del año dos mil diecisiete, ante el Abogado
Xavier Antonio Larrea Nowak, Notario Cuadragésimo Primero del
Cantón Guayaquil, comparece el señor **HENRY CRISTHIAN REYES
LOPEZ**, de estado civil soltero, estudiante, de nacionalidad ecuatoriana,
domiciliado en la ciudad de Guayaquil; quien actúa en nombre y en
representación de la compañía denominada **WERBLUEXA S.A. "EN
LIQUIDACION"** en calidad de gerente general en funciones. La
compareciente de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, capaz para
obligarse y contratar; a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el
objeto y resultados de esta escritura a la que procede como queda
indicado; con amplia y entera libertad para su otorgamiento, la
presentó la minuta del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Si vase
incorporar en el registro público a su cargo, una por la que consta la
Reactivación de la compañía **WERBLUEXA S.A. "EN LIQUIDACION"**,
que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA**



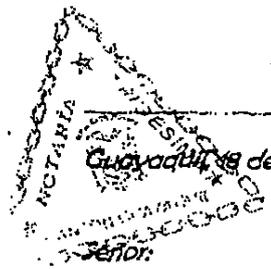
INTERVINIENTE.- Interviene al otorgamiento del presente instrumento, la
señora **HENRY CRISTHIAN REYES LOPEZ**, soltero, estudiante, a
nombre y en representación de la compañía anónima denominada
WERBLUEXA S.A. "EN LIQUIDACION", en calidad de gerente general
conforme el nombramiento inscrito que se agrega; **SEGUNDA**:
ANTECEDENTES.- A) La compañía se constituyó mediante escritura
otorgada el Notario Trigésima del cantón Guayaquil, el cuatro de junio del



Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
del Cantón Guayaquil

1 año dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el
2 veintisiete de junio del dos mil trece; B) La compañía se disolvió
3 mediante resolución UNO UNO OCHO NUEVE con fecha diez de marzo
4 del año dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
5 Guayaquil, el catorce de marzo del año dos mil dieciséis; C) La junta
6 general universal de accionistas de la compañía **WERBLUEXA S.A. "EN**
7 **LIQUIDACION"**, en sesión celebrada el veintitrés de mayo del año dos
8 mil diecisiete, resolvió: **APROBAR LA REACTIVACION DE LA**
9 **COMPAÑÍA WERBLUEXA S.A. "EN LIQUIDACION"** la misma que fue
10 disuelta mediante resolución UNO UNO OCHO NUEVE con fecha diez de
11 marzo del año dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro Mercantil del
12 cantón Guayaquil, el catorce de marzo del año dos mil dieciséis;
13 **TERCERA: DECLARACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL.-** Con
14 tales antecedentes y en cumplimiento a lo dispuesto por la junta
15 general universal de accionistas de la compañía **WERBLUEXA S.A. "EN**
16 **LIQUIDACION"**, celebrada el veintitrés de mayo del año dos mil
17 diecisiete, declaro bajo juramento: Uno) Queda Reactivada la compañía
18 **WERBLUEXA S.A. "EN LIQUIDACION"**; Dos) La compañía no tiene
19 obligaciones o contratos pendientes con el estado o frente al sector
20 público. **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Sírvase usted,
21 señor notario, insertar al respectivo protocolo, para que queden formando
22 parte de esta escritura; copia certificada del acta de junta general
23 universal de accionistas de la compañía **WERBLUEXA S.A. "EN**
24 **LIQUIDACION"**, así como, la nota de mi nombramiento aceptado e
25 inscrito; y, deo constancia que autorizo al Abogado Marcos Diaz
26 Casquete para que a nombre de mi representada, gestione la aprobación
27 e inscripciones de esta escritura y realice cuantos trámites legales fueren
28 menester para su cabal eficacia.-f).- **Ilegible.- Marcos Diaz Casquete.-**

WERBLUEXA S.A.



Guayaquil, 18 de julio del 2013.-

Señor:
HENRY CRISTHIAN REYES LOPEZ
Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **WERBLUEXA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **3 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el **PRESIDENTE**.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular de la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, el 4 de junio del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 27 de junio del 2013.-

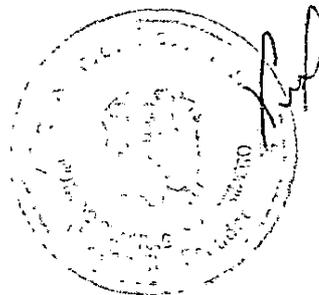
Atentamente,

Luis Arturo Vergara Ruiz
LUIS ARTURO VERGARA RUIZ
Secretario ad-hoc de la junta



ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **WERBLUEXA S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 18 de julio del 2013.-

Henry Cristhian Reyes L.
HENRY CRISTHIAN REYES LOPEZ
GERENTE GENERAL



Henry Cristhian Reyes L.
HENRY CRISTHIAN REYES LOPEZ
Nacionalidad: ecuatoriana
Cédula de Identidad: 0980259981

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.180
FECHA DE REPERTORIO:07/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:10:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nomenclamiento de Gerente General, de la Compañía WERBLUEXA S.A., a favor de HENRY CRISTHIAN REYES LOPEZ, de fojas 109.142 a 109.144, Registro Mercantil número 15.287.

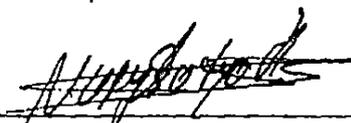
ORDEN: 36180

.....

.....

.....

.....



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 08 de agosto de 2013

REVISADO POR: ✓

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

21 AGO 2013

Es Conforme a su Original
Lo Certifico

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	WERBLUEXA S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	172090	RUC:	0992828218001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	27/06/2013	PLAZO SOCIAL:	27/06/2063
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

PARROQUIA: CALLE: NÚMERO:

INTERSECCIÓN/MZ. CIUDADELA:

CONJUNTO: BLOQUE:

NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.:

REFERENCIA / UBICACIÓN:

PISO: TELÉFONO1: TELÉFONO2:

FAX: CORREO ELECTRÓNICO 1:

CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR: PERTENECE A M.V.: SITIO WEB:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIU V.4.:

OBJETO SOCIAL:

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: CAPITAL VALOR X ACCIÓN:

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH.NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM
0930259981	REYES LOPEZ HENRY CRISTHIAN	ECUADOR	GERENTE GENERAL	18/07/13 0:00	5	07/08/2013	15287	10	RL

FECHA DE EMISIÓN: 24/05/2017 00:00:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



DA8U0727393

Ab. Javier Larrea Norak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

172090

No. de RUC de la Compañía:

0992828218001 -

Nombre de la Compañía:

WERBLUEXA S.A.

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0909304982	ORDOÑEZ MORAN DOLORES JUDITH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400.0000	N
2	0930259981	REYES LOPEZ HENRY CRISTHIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

24/05/2017 12:35:29

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001290866

24/05/2017 12:36:01

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea M...
NOTARIO CUADRAGÉSIMO...
DEL CANTÓN CUACAY...

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
WERBLUEXA S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL VEINTITRES DE
MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

En el cantón Guayaquil, el veintitrés de mayo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Guayacanes, a las 10h00; se reúne la junta general universal de accionistas de la compañía WERBLUEXA S.A. "EN LIQUIDACION"; con la concurrencia de los accionistas:.....

- DOLORES JUDITH ORDOÑEZ MORAN, propietaria de CUATROCIENTOS ACCIONES, de un valor nominal cada una de UN dólar americano.....

- HENRY CRISTHIAN REYES LOPEZ, propietaria de CUATROCIENTAS ACCIONES, de un valor nominal cada una de UN dólar americano.....

Preside la sesión el señor DOLORES JUDITH ORDOÑEZ MORAN y, actúa como secretario ad-hoc de la junta el señor HENRY CRISTHIAN REYES LOPEZ, en calidad Gerente General. Los accionistas que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta general universal y en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que formarán parte del orden del día: Aprobar la reactivación de la compañía

WERBLUEXA S.A. "EN LIQUIDACION".- La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por lo tanto se procede a leer los puntos del orden del día: Aprobar la reactivación de la

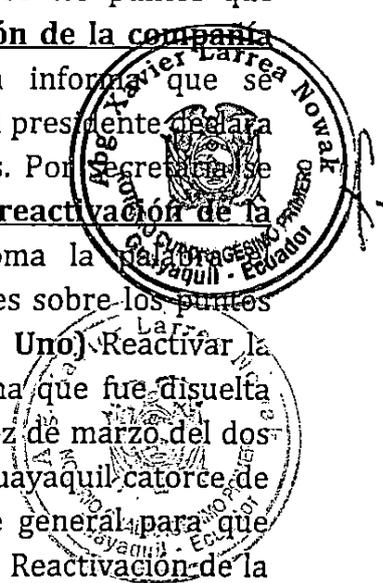
compañía WERBLUEXA S.A. "EN LIQUIDACION".- Toma la palabra el secretario quien manifiesta que luego de las deliberaciones sobre los puntos del orden del día, esta junta por UNANIMIDAD resuelve: Uno) Reactivar la

compañía WERBLUEXA S.A. "EN LIQUIDACION", la misma que fue disuelta mediante resolución UNO UNO OCHO NUEVE con fecha diez de marzo del dos mil dieciséis inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, catorce de

marzo del dos mil dieciséis; Dos) Se autoriza al gerente general para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública de Reactivación de la

compañía WERBLUEXA S.A. "EN LIQUIDACION". No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que

Ab. Dolores Lorena Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL



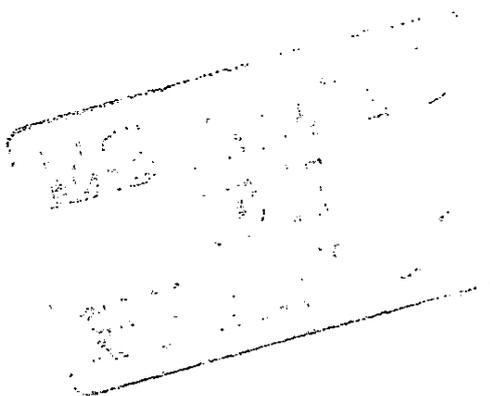
se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, la presidente de la junta y el suscrita secretario ad-hoc que certifica.....

Firmado) HENRY CRISTHIAN REYES LOPEZ, Accionista, secretario ad-hoc de la junta - gerente general; Firmado) DOLORES JUDITH ORDOÑEZ MORAN, Accionista, presidente ad-hoc de la junta.- **Certifico:** Que el acta que antecede es copia del original que reposa en el libro de actas de junta generales de la compañía al cual me remitiré en caso de ser necesario.-
Guayaquil, 23 de mayo del 2017.-

Henry Cristhian Reyes L

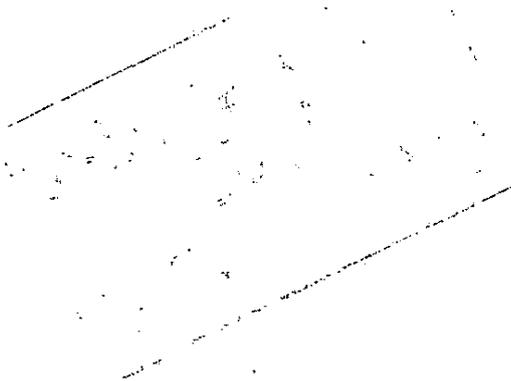
HENRY CRISTHIAN REYES LOPEZ

Secretario ad-hoc de la junta



[Handwritten signature]

Ab. Javier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

093025998-1

CEDELA DE
CIUDADANÍA
REPUBLICANA
REYES LOPEZ
HENRY CRISTIAN
M.D. 22/03/1982
GUAYAS
GUAYAQUIL
EQUIVAR CASARANO
FECUNDACIÓN 1982-03-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

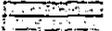
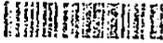
ESTUDIANTE PROFESIÓN ACQUISICIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE
APellidos y Nombres del Padre
REYES CEDENO JOSE RUBEN
Apellidos y Nombres de la Madre
LOPEZ JULIA JACINTA
Lugar y Fecha de Expedición del
GUAYAQUIL
22/03-02-22
Fecha de Expedición
2023-05-22

E-13302242



00011142

Henry Cristian Reyes L



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



083
JUNTA No.

083 - 011
NÚMERO

0930259981
CEDELA

REYES LOPEZ HENRY CRISTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 2

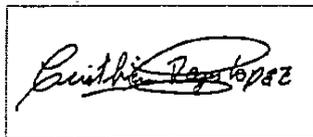


CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0930259981

Nombres del ciudadano: REYES LOPEZ HENRY CRISTHIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: REYES CEDEÑO JOSE RUBEN

Nombres de la madre: LOPEZ JULIA JACINTA

Fecha de expedición: 4 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
de Guayas - Guayaquil

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.24 17:11:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 175-026-66442



175-026-66442

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO** tomo nota de la Resolución de número **SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0001948** de fecha trece de Junio del año dos mil diecisiete, suscrita por la Abogada Maria Elvira Malo Cordero, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, al margen de la **ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA WERBLUEXA S. A. "EN LIQUIDACION"**, otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Larrea Nowak, el veinticuatro de Mayo del año dos mil diecisiete, en esta fecha.-

Guayaquil, a 15 de Junio del 2017

LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-



Xavier Larrea Nowak
Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

A circular notary seal for Abg. Xavier Larrea Nowak, identical to the one on the left, positioned to the right of the signature.



Factura: 001-002-000045206



20170901041000325

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901041000325

MATRIZ	
FECHA:	15 DE JUNIO DEL 2017, (13:09)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION NUMERO SCVA-INC-DNASD-SAS-17-0001948
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA WERBLUEXA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901041P02133

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REYES LOPEZ HENRY CRISTHIAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0930259981
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NUMERO SCVA-INC-DNASD-SAS-17-0001948
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	325

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 Abogado.- Registro C.A.G. número nueve seis nueve.- Guayaquil".-
 2 Hasta aquí la minuta.- Es copia.- La misma que se eleva a escritura
 3 pública para que surta todos los efectos legales. Se agregan documentos
 4 de Ley.- Leída de principio a fin por mí, el notario, en alta voz al otorgante
 5 quien la acepta en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad
 6 de acto conmigo el Notario doy fe.-
 7
 8

9 *Henry Cristhian Reyes Lopez*
 10 **HENRY CRISTHIAN REYES LOPEZ**
 11 Ced. Ciud. No. 0930259981
 12 **WERBLUEXA S.A. "EN LIQUIDACION"**
 13 R.U.C. 0992828218001

Xavier Larrea Nowak
Ab. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL



Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero
 este *PRIMERA* TESTIMONIO, que
 rubricó, firmo y sello en esta Ciudad/de
 Guayaquil el: *25 Mayo 2017*



Xavier Larrea Nowak

Ab. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 26.168

FECHA DE REPERTORIO: 15/jun/2017

HORA DE REPERTORIO: 16:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Junio del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-17 0001948, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 13 de junio del 2017, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **WERBLUEXA S.A**, de fojas 23.834 a 23.846, Registro Mercantil número 2.001. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 26168

•••••

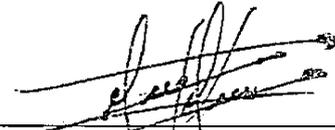
•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 19 de junio de 2017

REVISADO POR:


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0128148